



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de documento	Acta de Sesión del Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2026.- 11 FEBRERO 2026

ACTA No. 01/2026

CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

En la ciudad de Colima, Col, siendo las **10:02 diez horas con dos minutos del 11 (once) de febrero del año 2026 dos mil veintiséis**, día y hora señalada para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2026; encontrándose reunidos en la sala de juntas del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, ubicado en el 3er. Anillo Periférico S/N, Colonia El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Colima, México; en este momento contamos con la presencia del **ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES**, Director General del IPECOL Secretario ejecutivo y suplente de la C.P. Fabiola Verduzco Aparicio, Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración y Presidenta del Consejo Directivo del IPECOL; **MTRA. NOEMI SOFIA HERRERA NÚÑEZ**, Subsecretaria de Administración del Gobierno del Estado; **LIC. LUIS ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ**, suplente del Mtro. Bryan Alejandro García Ramírez, Fiscal General del Estado; **MTRA. NORMA SALAZAR OROZCO**, suplente de la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado; **LIC. JAFET FELIPE MORÁN TORRES**, suplente de la Licda. Leticia Paloma Gómez Llamas, Consejera Presidenta del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Colima; **LICDA. MA GUADALUPE SOLÍS RAMÍREZ**, Presidenta del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Colima; **C.P. ALBERTO CORTEZ MARTÍNEZ**, suplente de la Licda. Rosa María Bayardo Cabrera, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima; **C.P. ANDREA JUÁREZ CRUZ**, suplente del Lic. Armando Reyna Magaña Presidente del H. Ayuntamiento de Tecomán; **LIC. BLAS FERANDO VENEGAS DÁVILA**, suplente del Lic. Irvin Javier Isais Lepe, Secretario General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima; **PROF. JULIO CESAR BUENO VERGARA**, suplente del Prof. David Hernández Viera, Secretario General de la Sección 39 del SNTE, de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima; se encuentran presentes por parte del equipo técnico del IPECOL la **LICDA. AHIDE MONTSERRAT MANZO SANCHEZ**, Directora Administrativa; **C.P. CYNTHIA ISABEL RIOS FLORES**, Directora de Contraloría; **MTRA. GLORIA ESMERALDA CÁRDENAS TRUJILLO**, Directora de Prestaciones; **MTRA. ROCIO ASTRID GUTIERREZ ZARAGOZA**, Directora de Servicios Médicos; **C.P. ADALBERTO MENDOZA ANGUIANO**, Director de Finanzas y **MTRO. DANTE NOÉ MAGAÑA ORTIZ**, Director de Tecnologías de la Información quien es el encargado de la transmisión en vivo en plataformas digitales, a fin de dar certeza y transparencia a la sesión que se desarrolla.

Para efectos de audio y video se verifica el quórum legal, en términos del artículo 38, numeral 4 de la Ley de la materia, y se hace constar que se encuentran presentes en este acto **11 (once)** titulares o suplentes de las **(13 trece)** autoridades convocadas al desahogo de la presente sesión

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de documento	Acta de Sesión del Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2026 .- 11 FEBRERO 2026

para integrar el Consejo Directivo para el ejercicio 2026, motivo por lo que se declara la existencia del quórum legal y por tanto la validez de los trabajos que se realicen en esta sesión.

Acto continuo, de conformidad con lo establecido en el artículo 35, numeral 4 de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, en relación a la integración del órgano máximo de gobierno denominado Consejo Directivo; por conducto del Director General del IPECOL en el mes de noviembre del 2025 se hicieron llegar oficios a los titulares de los 10 Ayuntamientos que integran el Estado de Colima, solicitando su colaboración a fin de que hicieran llegar propuesta en la que votaran hasta por 3 (tres) representantes de los Ayuntamiento para que por mayoría de votos, las entidades electas por conducto de sus titulares se integraran al Consejo Directivo del ejercicio fiscal 2026 como representantes del total de los Ayuntamientos; de igual manera se hicieron llegar oficios a los titulares de los Organismos Autónomos previstos por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima para que en el mismo sentido, propusieran por mayoría de votos a quienes los representarían en las sesiones del Consejo Directivo; siendo electos por mayoría de votos como representantes comunes con derecho a voz y voto.

Se hace del conocimiento de los presentes que aún y cuando todos los titulares de los Ayuntamientos, así como de los organismos autónomos fueron invitados a participar, no todos hicieron llegar su voto, mencionado lo anterior, los representantes de los Ayuntamientos electos para formar parte del Consejo del Consejo Directivo para el ejercicio fiscal 2026 son:

- **Por parte de los municipios:**

1. **CUAUHTÉMOC.- Licda. Ma. Guadalupe Solís Ramírez**
2. **MANZANILLO.- Licda. Rosa María Bayardo Cabrera**
3. **TECOMÁN.- Lic. Armando Reyna Magaña**

- **Por parte de los órganos constitucionales autónomos:**

1. **FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.- Mtro. Bryan Alejandro García Ramírez**

De conformidad con el artículo 35 de la Ley de Pensiones quedará conformado de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Titular de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo, quien fungirá como presidenta.	C.P. Fabiola Verduzco Aparicio.
Titular de la Subsecretaría de Administración del Poder Ejecutivo.	Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez.

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de documento	Acta de Sesión del Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2026 .- 11 FEBRERO 2026

Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Colima.	Diputada Andrea Naranjo Alcaráz.
Consejera Presidenta del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Colima	Licda. Leticia Paloma Gómez Llamas
Secretario General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima.	Lic. Irvin Javier Isaís Lepe.
Secretaria General de la Federación de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima.	Licda. María Teresa Ramírez Guzmán.
Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Colima	Lic. Martín Flores Castañeda.
Secretario General del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, sección 39.	Prof. David Hernández Viera.
Titular de la Dirección General del IPECOL, quien fungirá como Secretario Ejecutivo (art. 35 fracción IX) y suplente de la presidencia del consejo directivo del Instituto (art. 37 numeral 1).	Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes.
Tres representantes del total de los municipios adheridos al Instituto, elegidos de común de acuerdo entre ellos por mayoría de votos.	Licda. Ma. Guadalupe Solis Ramírez, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc.
	Licda. Rosa María Bayardo Cabrera, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Manzanillo.
	Lic. Armando Reyna Magaña, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán
Representante común de los órganos estatales autónomos previstos por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.	Mtro. Bryant Alejandro García Ramírez, Fiscal General del Estado.

Siendo las 09:08 hrs. se integran al desahogo de la sesión la C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA, suplente de la Licda. María Teresa Ramírez Guzmán, Presidenta de la Federación de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima y el **Lic. Daniel Flores Ortega,** suplente del Lic. Martín Flores Castañeda, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Colima.

Se agradece a los presentes que comparecen en carácter de suplentes de los titulares que no pudieron acompañarnos al desahogo de esta sesión, por cuestiones propias de las encomiendas que tienen asignadas. Siendo apropiado en este momento recordar que de conformidad con los artículos 35 numerales 2 y 6, 37 de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, los miembros titulares que integran el Consejo Directivo cuentan con derecho a voz y

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de documento	Acta de Sesión del Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2026.- 11 FEBRERO 2026

voto y podrán nombrar mediante oficio a un (a) suplente quien será la única persona facultada para suplirlo cuando el titular no pueda asistir a las sesiones que se celebren, quienes tendrán derecho de voz y voto si se tratase del titular.

Acto continuo, a fin de tomar protesta a los representantes de los Ayuntamientos y de los organismos autónomos del Estado el Consejo Directivo por conducto del **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** se solicita a los presentes ponerse de pie.

Les pregunta: ¿Protestan ustedes desempeñar leal, fiel y honestamente el cargo de consejeros del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, guardar y hacer guardar la Ley de Pensiones, sus reglamentos y normatividad que de ella emane, apegados a los principios que rigen el servicio público?

Y si no lo hicieren así, que los servidores públicos se los demanden.

Respuesta:

- **LICDA. MA. GUADALUPE SOLÍS RAMÍREZ**, Presidenta del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Colima: **SI PROTESTO.**
- **C.P. ALBERTO CORTEZ MARTÍNEZ**, Suplente de la Licda. Rosa María Bayardo Cabrera, Presidenta del H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima: **SI PROTESTO.**
- **C.P. ANDREA JÚAREZ CRUZ**, Suplente del **LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, colima: **SI PROTESTO.**
- **LIC. LUIS ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ**, Suplente del Mtro. Bryan Alejandro García Ramírez, Fiscal General del estado: **SI PROTESTO.**
- **LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES**, Suplente de la Licda. Leticia Paloma Gómez Llamas, Consejera Presidenta del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Colima.

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes: Y si no lo hicieren que los servidores públicos se los demanden.

Se les agradece a los miembros del Consejo Directivo que nos acompañan y a los que han tomado protesta; siguiendo con el orden del día propuesto para esta sesión, se da lectura al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia;
- II. Verificación del quórum legal;
- III. Integración del Consejo Directivo del IPECOL para el ejercicio fiscal 2026;

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



Dirección	General
Tipo de documento	Acta de Sesión del Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2026.- 11 FEBRERO 2026

- IV. Toma de protesta de los consejeros representantes de los Municipios y Organismos Estatales Autónomos;
- V. Aprobación del orden del día;
- VI. Presentación, discusión y aprobación de balances de las cuentas institucionales;
- VII. Informe de préstamos y devoluciones de fondo;
- VIII. Lectura, discusión y aprobación de dictámenes de pensión para su otorgamiento, negación, modificación, suspensión, revocación o terminación;
- IX. Presentación del Informe anual de Actividades IPECOL 2025;
- X. Autorización para la aplicación de intereses ordinarios a préstamos personales e hipotecarios para el ejercicio fiscal 2026;
- XI. Informe de acciones realizadas con el Poder Judicial del Estado respecto al adeudo con IPECOL;
- XII. Solicitud de autorización para firma del "Contrato de fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago" respecto de la deuda histórica que tiene el Poder Ejecutivo Estatal con el Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima;
- XIII. Informe sobre el traslado de saldos de la cuenta institucional INFOCOL a Cuenta Institucional Estatal;
- XIV. Asuntos generales;
- XV. Clausura de la sesión y levantamiento del acta.

5

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes: Se solicita a las y los consejeros presentes que estén a favor del orden del día propuesto sirvan a levantar la mano en señal de aceptación:

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del Voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	MTRA. NOEMÍ SOFÍA HERRERA NÚÑEZ	A Favor
3	MTRA. NORMA SALAZAR OROZCO	A Favor
4	LIC. JAFET FELIPE MORÁN TORRES	A Favor
5	LIC. LUIS ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ	A Favor
6	LICDA. MA GUADALUPE SOLÍS RAMÍREZ	A Favor
7	C.P. ANDREA JUÁREZ CRUZ	A Favor
8	C.P. ALBERTO CORTEZ MARTÍNEZ	A Favor
9	C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA	A Favor
10	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor
11	LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA	A Favor

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de documento	Acta de Sesión del Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2026 - 11 FEBRERO 2026

12	PROF. JULIO CÉSAR BUENO VERGARA	A Favor
13	MTRA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ	A Favor

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Se hace constar que han sido agotados los puntos **I, II, III, IV y V** del orden del día, relativos al registro de asistencia, verificación del quórum legal, integración del Consejo Directivo para el ejercicio fiscal 2026, toma de protesta y aprobación del orden del día.

Anexo 1.- Lista de Asistencia

SEGUNDO. En atención al **punto VI** del orden propuesto relativo a la "Presentación, discusión y aprobación de balances de las cuentas institucionales"; se concede el uso de la voz a la **Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo** para que exponga la información financiera de las cuentas institucionales que administra el IPECOL.

(Proyección y explicación de los balances de cuentas Institucionales).

Anexo 2.- Balances de las cuentas institucionales.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: no sé si hubiera comentarios al respecto de estos balances de las cuentas institucionales.

LIC. DANIEL FORES ORTEGA: Si me lo permite, Ingeniero, muy buenos días a todos los consejeros. Felicidades a quienes han tomado protesta el día de hoy en este nuevo encargo y en esa tesitura comentarles que, lo que ustedes están protestando aquí es para el cuidado y el bien de las cuentas institucionales, representando a todos los trabajadores de la burocracia estatal y municipal, lo cual representa a más de 20,000 trabajadores y queremos ser enfáticos en que en ese sentido seamos responsables en lo que aquí acordemos en la toma de decisiones y en cuidar esto que son las cuentas institucionales. Hemos visto que varias cuentas han disminuido un poco el tema de aportación. Sabemos que los cierres de año son complicados, que el cierre de año para todas las administraciones, tanto estatal como municipal, la carga de algunas prestaciones como aguinaldo y el pago de todos los compromisos anuales puede afectar quizás un poco en dar prioridad, en pagar algunos otros compromisos, pero seguir siendo enfáticos, Director, en que el cumplimiento si no se mejora por lo menos se mantenga, sobre todo en muchas cuentas municipales que yo las presumía aquí como Coquimatlán, Manzanillo, que estaban en el 98% de cumplimiento, han disminuido el 93%, lo cual pues es preocupante ver siempre el atraso de los pagos. Entonces, pedirles la el apoyo y la colaboración para seguir trabajando en mejorar todas las cuentas. Vamos bien, queremos ir mejor y queremos que estas cuentas pues no tengan alguna problemática a futuro. Es cuánto, presidente.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Muchas gracias licenciado. No sé si algún otro consejero que tenga algún otro comentario

C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA: ¿A que fecha es?

1856-2026

2026, AÑO DEL 70 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de documento	Acta de Sesión del Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2026 .- 11 FEBRERO 2026

MTRA. GLORIA ESMERALDA CÁRDENAS TRUJILLO: Al 15 de enero 2026, pues ha habido varios movimientos que han modificado los saldos en todas las cuentas.

C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA: Y Para finalizar, yo sí pediría que en la reunión del comité técnico municipal si nos explicaran en lo que corresponde a como después lo pueden hacer en cada uno porque no sé cómo sacan el porcentaje. Al 15 de enero había una deuda en jugada casi de 9 o 8 millones. Claro, por de fin de año. Entonces a mí sí el porcentaje, aunque ya me lo explicaste, ya lo traté de entender. Sí, pedir la reunión, sé que la presidenta lo está solicitando. Nosotros le pedimos que solicitara al IPECOL la reunión del comité técnico municipal y que ahí pudiéramos ver y conocer ahí mismo lo que del presupuesto que corresponde la Cuenta Institucional de Comala y ojalá y después lo hagan también en los en los demás municipios.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Gracias, licenciada, ¿No sé si hubiera más comentarios al respecto?; al no existir más comentarios por parte de los consejeros y expuesta la información de los balances de las cuentas institucionales, someto a su consideración la aprobación de los balances y estados financieros de las cuentas institucionales presentados, para lo cual si están de acuerdo sírvanse levantar la mano en señal de aprobación. Se aprueban por **unanimidad de 13 (trece) votos a favor** de los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes.

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del Voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	MTRA. NOEMÍ SOFÍA HERRERA NÚÑEZ	A Favor
3	MTRA. NORMA SALAZAR OROZCO	A Favor
4	LIC. JAFET FELIPE MORÁN TORRES	A Favor
5	LIC. LUIS ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ	A Favor
6	LICDA. MA GUADALUPE SOLÍS RAMÍREZ	A Favor
7	C.P. ANDREA JUÁREZ CRUZ	A Favor
8	C.P. ALBERTO CORTEZ MARTÍNEZ	A Favor
9	C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA	A Favor
10	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor
11	LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA	A Favor
12	PROF. JULIO CÉSAR BUENO VERGARA	A Favor
13	MTRA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ	A Favor

TERCERO. Siguiendo con el desahogo de la sesión, y para abordar el **punto VII**, se concede el uso

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de documento	Acta de Sesión del Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2026.- 11 FEBRERO 2026

de la voz a la **Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo**, para que haga del conocimiento de los integrantes del Consejo Directivo la información relativa a préstamos y devoluciones de fondo que se realizaron con cargo a las distintas cuentas institucionales que administra el IPECOL.

Cuenta Institucional	Préstamos personales 01 de Noviembre al 15 de Enero 2026		Préstamos Hipotecarios 01 de Noviembre al 15 de Enero 2026		Devoluciones de fondo 01 de Noviembre al 15 de Enero 2026		Totales	
	Total de beneficiarios	Monto destinado	Total de beneficiarios	Monto destinado	Total de beneficiarios	Monto destinado	Total de beneficiarios	Monto destinado
01 Instituto Electoral	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
02 Gobierno del Estado	143	\$8,358,244.34	10	\$7,734,912.80	44	\$1,486,362.43	197	\$17,579,519.57
03 CIAPACOV	33	\$2,818,711.70	0	\$0.00	0	\$0.00	33	\$2,818,711.70
04 CEDH	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$6,272.86	1	\$6,272.86
05 Fiscalía General	83	\$5,520,810.86	1	\$540,000.00	7	\$300,455.65	91	\$6,361,266.51
06 INFOCOL	0	\$0.00	0	\$0.00	7	\$691,244.73	7	\$691,244.73
07 OSAFIG	4	\$188,054.04	0	\$0.00	2	\$43,984.77	6	\$232,038.81
08 Tribunal Electoral del Estado	1	\$55,318.25	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$55,318.25
09 Tribunal de Arbitraje y Escalafón	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
10 Tribunal de Justicia Administrativa	2	\$192,345.00	0	\$0.00	1	\$78,511.94	3	\$270,856.94
11 H Armería	2	\$124,558.48	0	\$0.00	1	\$91,777.43	3	\$216,275.91
12 H Colima	7	\$380,274.71	1	\$400,000.00	4	\$66,300.79	12	\$846,575.50
13 H Comala	12	\$635,031.15	2	\$1,490,000.00	5	\$180,015.88	19	\$2,305,047.03
14 H Coquimatlán	29	\$1,213,267.81	2	\$1126,800.00	0	\$0.00	31	\$2,340,067.81
15 H Cuauhtémoc	25	\$1,395,968.04	0	\$0.00	1	\$25,570.93	26	\$1,421,538.97
16 H Ixtlahuacan	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
17 H Manzanillo	122	\$8,931,814.16	0	\$0.00	14	\$822,067.85	136	\$9,753,882.01
18 H Minatitlán	3	\$283,000.88	0	\$0.00	2	\$64,036.71	5	\$347,037.59
19 H Tecoman	31	\$1,634,057.09	3	\$823,450.00	2	\$197,345.71	36	\$2,654,852.80
20 H Villa de Alvarez	14	\$783,669.17	0	\$0.00	1	\$35,054.28	15	\$818,723.45
Totales	511	\$32,515,125.68	19	\$12,115,162.80	92	\$4,088,941.96	622	\$48,719,230.44

Anexo 3.- Devoluciones de Fondo (listado), Préstamos personales e Hipotecarios.

CUARTO. Para atender el punto **VIII** sobre discusión de dictámenes de pensión para su otorgamiento, negación, modificación, suspensión, revocación o terminación, se concede el uso de la voz a la **Mtra. Laura Rosalina Vargas Rodríguez**, quien comenta que previo al desarrollo de la presente sesión, se hicieron llegar a las y los consejeros los dictámenes de las personas solicitantes de pensiones previstas en la ley que rige al Instituto, dictámenes que se hicieron llegar por medios electrónicos a los consejeros, para su análisis y se explica a manera de resumen los dictámenes que se ponen a consideración del Consejo Directivo:

Resumen de proyectos de dictámenes de Pensión enviados a los integrantes de Consejo Directivo del IPECOL	
No. de avance	Fecha de envío
1	04/02/2026
2	

Entidad	Pensiones Cuentas Institucionales	Pensiones con cargo a la Entidad	Total
Gobierno del Estado	3	4	7

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de documento	Acta de Sesión del Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2026.- 11 FEBRERO 2026

Magisterio	1	3	4
Tribunal Superior de Justicia	2		2
Fiscalía General del Estado	5		5
CIAPACOV	3	1	4
Tribunal Electoral	1		1
H. Ayuntamiento de Armería	2		2
H. Ayuntamiento de Colima	6		6
H. Ayuntamiento de Manzanillo	11		11
H. Ayuntamiento de Tecomán	2		2
H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez	1		1
Total	37	8	45

Modificación	1
--------------	---

Anexo 4.- Listado de Pensiones

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Gracias. Como se dan cuenta, pues cada día el Instituto está creciendo; nosotros en noviembre, diciembre aprobamos un promedio como de 85 nuevas pensiones. Ahora, ¿cuántas son?

MTRA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ: Son 46

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: y están todavía ahí en materia como otras 17, o sea, van cada día aumentando. Es el cada día va creciendo más el Instituto de Pensiones.

Al no existir más comentarios de los consejeros, someto a su consideración los dictámenes en las modalidades propuestas, para lo cual solicito si están de acuerdo levanten la mano en señal de aprobación.

Aprobándose **por unanimidad de 13 (trece) votos a favor** de las y los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes, **46 dictámenes de pensión, de los cuales 37 son con cargo a las cuentas institucionales que administra el Instituto, 8 con**

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de documento	Acta de Sesión del Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2026.- 11 FEBRERO 2026

cargo a los presupuestos de egresos de las entidades públicas patronales y 1 modificación cargo al presupuesto de egresos de la entidad.

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del Voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	MTRA. NOEMÍ SOFÍA HERRERA NÚÑEZ	A Favor
3	MTRA. NORMA SALAZAR OROZCO	A Favor
4	LIC. JAFET FELIPE MORÁN TORRES	A Favor
5	LIC. LUIS ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ	A Favor
6	LICDA. MA GUADALUPE SOLÍS RAMÍREZ	A Favor
7	C.P. ANDREA JUÁREZ CRUZ	A Favor
8	C.P. ALBERTO CORTEZ MARTÍNEZ	A Favor
9	C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA	A Favor
10	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor
11	LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA	A Favor
12	PROF. JULIO CÉSAR BUENO VERGARA	A Favor
13	MTRA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ	A Favor

QUINTO. En atención al punto IX del orden del día, se concede el uso de la voz al **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**, para que proceda a presentar (proyección en pantalla y lectura del Informe anual de actividades del IPECOL 2025. (enviado de manera previa a los correos electrónicos oficiales designados por los consejeros) (en el acto se entrega un tanto a la Mtra. Sofía Noemí Herrera Núñez, Subsecretaria de Administración).

Anexo 5.- Informe Anual de Actividades IPECOL 2025

C.P. ADALBERTO MENDOZA ANGUIANO: Comentar que el presupuesto autorizado para el 2025 fue de \$43´072,083.98 y solo se ejercieron \$39´931,600.64.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: O sea, dentro de lo que establece los reglamentos para que el ejercicio del IPECOL esté operando en condiciones normales es el 1%. Pero aún sin embargo no llegamos a gastarnos todo. Entonces se toma proporcionalmente de cada una de las entidades la parte proporcional que le corresponde, ni siquiera 1%.

Expuesto el informe y al no existir más comentarios de las y los consejeros, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** en su carácter de Presidente suplente somete a consideración de los consejeros presentes, si están de acuerdo en autorizar el informe anual de actividades 2025; se sirvan a levantar la mano en señal de aprobación; Informe que se aprueba **por unanimidad de 13 (doce) votos a favor** de los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes.

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de documento	Acta de Sesión del Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2026 .- 11 FEBRERO 2026

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del Voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	MTRA. NOEMÍ SOFÍA HERRERA NÚÑEZ	A Favor
3	MTRA. NORMA SALAZAR OROZCO	A Favor
4	LIC. JAFET FELIPE MORÁN TORRES	A Favor
5	LIC. LUIS ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ	A Favor
6	LICDA. MA GUADALUPE SOLÍS RAMÍREZ	A Favor
7	C.P. ANDREA JUÁREZ CRUZ	A Favor
8	C.P. ALBERTO CORTEZ MARTÍNEZ	A Favor
9	C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA	A Favor
10	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor
11	LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA	A Favor
12	PROF. JULIO CÉSAR BUENO VERGARA	A Favor
13	MTRA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ	A Favor

SEXTO. En atención al punto **X** del orden del día, se concede el uso de la voz a la **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**, para que exponga la información relativa a la integración de intereses ordinarios aplicables a los préstamos personales e hipotecarios otorgados en el ejercicio fiscal 2026.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: De conformidad con artículos 132 numeral 1 fracción II Y 139 numeral 1 fracción II de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima que refieren que los intereses ordinarios respecto de los préstamos personales sean de una tasa de interés anual de 8 puntos adicionales a la inflación, y para los préstamos hipotecarios una tasa anual de 5 puntos adicionales a la inflación; esto con la finalidad de que no sea variable el interés de manera mensual (por los cambios inflacionarios), por tanto se propone tomar como base la inflación anual publicada en la página del INEGI: <https://www.inegi.org.mx/app/indicesdeprecios/calculadorainflacion.aspx> <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia/10532> con fecha 08 de enero de 2026 que es de 3.69%

1. Tasa de interés para préstamos durante el ejercicio fiscal 2026

- Préstamo Corto plazo (8 + 3.69% inflación) = 11.69%**
- Préstamo Hipotecario (5 + 3.69% inflación) = 8.69%**

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: Ya conviene sacar un hipotecario. Ocupamos el dinero.

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de documento	Acta de Sesión del Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2026 .- 11 FEBRERO 2026

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: O sea, en este caso pues los trabajadores se ven beneficiado porque al final de cuentas, por ejemplo, como dice el licenciado Daniel el caso de los préstamos hipotecarios, que ahorita es el 8.9, ese quedaría permanente durante toda la vida de crédito, no es revisable que si cambia, que si sube, que ojalá y bajara más, pero ahí está con más acceso a los a los trabajadores y menos gravoso. Sí, adelante,

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: sí, pues muchas gracias. Pues efectivamente, como usted le comenta, la tasa de interés es una de las más competitivas en el mercado. Es, de hecho, es la más baja, es verdad. Y más porque aquí no tenemos que pagar comisiones, no se cobra IVA, la apertura en la apertura. Eh, entonces los compañeros siempre son muy recurrentes al instituto para solicitar créditos. Lamentablemente los créditos son tardíos, hay una gran demanda de solicitudes que aún no se atienden. Esperemos esto vaya mejorando. Ha ido mejorando. Estaban completamente nulos la aprobación de créditos. Ya hemos avanzado, ahorita nos presentaron el informe con los créditos hipotecarios que se otorgaron el año pasado, pero queremos que esto vaya aún mejor. Creemos que sí se puede. Es un buen año para que los compañeros aprovechen a entrar a este tipo de créditos y sobre todo un crédito de vivienda que muchos trabajadores es a lo que aspira y no queremos que se vayan a contratar créditos muy leoninos que los afectan económicamente, que, a raíz de tener una carga económica muy pesada, el trabajador también se desconcentra de su trabajo. Creo que esto nos ayuda a darles una alternativa de un financiamiento blando que es directamente de su nómina y que no les afecta y que viene a beneficiar la economía familiar de los trabajadores. Esperemos este año se aprueben más créditos, tanto personales como hipotecarios y muchas felicidades, ingeniero, por el gran trabajo. Gracias. Es cuánto.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Gracias. No sé si hubiera más comentario. Adelante.

LICDA. MA GUADALUPE SOLÍS RAMÍREZ: Nada más para sumarme también a la felicitación y qué bueno que se le reconoce que en este gobierno ha habido un avance muy importante y significativo siempre viendo con los beneficios de la clase trabajadora y bueno, pues reconocerles aquí también Director todo lo que han hecho y lo que sigue por delante. Muchas felicidades.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Gracias.

PROF. JULIO CESAR BUENO VERGARA: Si me permiten. Muy buenos días a todos. Primero, sumarme a la felicitación también a los nuevos consejeros con la responsabilidad que eso amerita. Felicitarlo, Ingeniero Hugo, por el trabajo que ha desempeñado, por este informe que nos acaba de presentar. Y bueno, decirle que estamos en un en proceso en un proceso bueno, ¿verdad? No nunca es suficiente las cosas, nos hacen falta muchas otras cosas más y bueno, esa es parte del trabajo diario que tenemos que ir realizando en pro de los de nuestros compañeros, me sumo también aquí afortunado aquí el licenciado Daniel de que cuentan sus trabajadores con préstamos hipotecarios. Todavía nosotros como magisterio no tenemos préstamos hipotecarios. Esperemos que en este 2026 también nos veamos beneficiados con esa con esa parte, porque dentro de nuestras prestaciones pues no tenemos el derecho a vivienda y bueno, pues a ver si con ese trabajo que se está haciendo podamos contar con préstamos hipotecarios.

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de documento	Acta de Sesión del Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2026 .- 11 FEBRERO 2026

El otro vimos el balance de los servicios médicos. también no hay dinero que alcance para para esas cuestiones. Sin embargo, reconocemos el esfuerzo, Ingeniero, de tuyo y de todos los colaboradores que se tiene aquí y que hemos ido avanzando, ¿verdad? Entonces, esa parte esa parte también es de reconocerles, reconocerle al gobierno también ese trabajo de estar aportando. Igualmente hemos visto que ha ido aumentando, no es suficiente, lo comento y soy enfático y claro en esta cuestión, pero bueno, hay la voluntad de ir trabajando y de ir aportando y eso nos beneficia a todos los trabajadores y nos beneficia a nosotros como representantes de ellos. No me queda más que más que reiterar esa felicitación.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Muchas felicidades.

C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA: Igualmente, me uno a la felicitación de usted y todo su equipo. Un informe pues nos sirve para saber en dónde estamos, qué nos pasa, pero aquí las actividades y sobre todo las cuentas claras. Y si quiere aprovechar para reconocer en el área de contabilidad, este, sabemos que no tienen el sistema EMPRESS, que hay más trabajo que hacer, pero las retenciones de los trabajadores en los juzgados lo hicieron de manera este detallada, que es lo que nos apoya mucho porque van separadas, clasificadas, los ahorros que tenemos, el interno del Ayuntamiento y sí reconocerles a todo del como siempre el apoyo que siempre nos dan. Muchas felicidades y enhorabuena.
Muchas gracias.

LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA: Yo de igual manera también felicitarle Ingeniero, todo el equipo de IPECOL iniciaron con una situación muy adversa y es de reconocer que ha ido mejorando. No estamos en el lugar que quisiéramos, pero sí se ha ido mejorando. Estamos en Hay que reconocer al gobierno. Creo que vale la pena pues reconocer el trabajo que se ha hecho y la manera como nos han presentado el informe. Creemos que es un buen balance y felicidades a todo el equipo.

Expuesto lo anterior el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** presidente suplente, procede a recabar la votación correspondiente respecto la aprobación de las **tasas de interés de los préstamos personales e hipotecarios que serán aplicados en el ejercicio fiscal 2026**, para lo cual solicita a los consejeros presentes si están de acuerdo; se sirvan a levantar la mano en señal de aprobación; propuesta que se aprueba **por unanimidad de 13 (trece) votos a favor** de las y los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes.

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del Voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	MTRA. NOEMÍ SOFÍA HERRERA NÚÑEZ	A Favor
3	MTRA. NORMA SALAZAR OROZCO	A Favor
4	LIC. JAFET FELIPE MORÁN TORRES	A Favor
5	LIC. LUIS ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ	A Favor

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de documento	Acta de Sesión del Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2026 - 11 FEBRERO 2026

6	LICDA. MA GUADALUPE SOLÍS RAMÍREZ	A Favor
7	C.P. ANDREA JUÁREZ CRUZ	A Favor
8	C.P. ALBERTO CORTEZ MARTÍNEZ	A Favor
9	C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA	A Favor
10	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor
11	LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA	A Favor
12	PROF. JULIO CÉSAR BUENO VERGARA	A Favor
13	MTRA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ	A Favor

SÉPTIMO. Punto XI sobre **Informe de acciones realizadas con el Poder Judicial del Estado respecto al adeudo con IPECOL;** en uso de la voz el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** comenta:

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Quisiera antes de porque hemos estado haciendo las gestiones. Si se acuerdan las gestiones iniciales, era una aportación única de pago eh único también de 4 millones. Ellos nos abonaron, nos pagaron 8 millones 8 millones 845 mil pesos, casi 9 millones en lugar de los 4 millones que se habían comentado anteriormente, les presentamos un esquema de amortización que lógico ellos no lo pueden aprobar inmediatamente porque están sujetos a las a las asignaciones. Entonces, dan proceso de ver esa tal administración que cubra tanto intereses como capital, para llegar en un periodo más o menos como de 16 años a cubrir el 100% de la deuda histórica. En ese proceso estamos ahorita y yo espero que a la brevedad para la siguiente sesión ya lo tengamos y podamos ponérselos a su consideración, para si ustedes están de acuerdo aprobarlo y seguir. Pero sí de entrada nos sorprendió que en lugar de 4 millones nos fuéramos a casi 9 millones como pago. No sé si hubiera algún comentario.

LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES: Sí, pues sin variar lo que comentó ya el director como presidente del consejo. efectivamente eh como lo había referido en la sesión anterior, hay una conciencia clara del orden de administración judicial que presidenta en la Leticia Paloma Gómez Llamas sobre las necesidades presupuestarias que tiene el Poder Judicial. los compromisos del personal trabajador. Ustedes saben que eso es ineludible, es de hecho como coloquialmente decimos es sagrado. No podemos decir que podemos brincarlos, que podemos dejarlo para después y aquí Daniel pues no lo ha hecho este más enfáticamente saber todas las sesiones, así que no es oídos sordos, al contrario, es lugar de preocuparse, ocuparse en tomar las acciones. Por eso es que en lugar del compromiso que se había tenido para la fecha diciembre, que era octubre y noviembre, se cubrió hasta diciembre en su totalidad lo que son las aportaciones que ascendió casi al doble por precisamente los aguinaldos este que también este pues se graban. Entonces fueron casi 9 millones de pesos lo que se depositó hace como 2 semanas aproximadamente. Y precisamente el esquema que aquí comentaron sobre que los 200 mil pesos era un poquito bajito, este sí se está viendo un esquema para replantearlo y poderlo proponer aquí al Consejo y que se pueda aprobar para iniciar ya con esos pagos a la deuda retroactiva que se tiene y al pago que se hizo de los 9 millones del 30 de septiembre para atrás respectivamente y poder obviamente reponer las finanzas, sanar las finanzas de IPECOL. porque eh lo hemos dicho y lo

1856-2026

2026, AÑO DEL 70 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de documento	Acta de Sesión del Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2026.- 11 FEBRERO 2026

sabemos, eh sí debe haber un compromiso de seguir mejorando y seguir cumpliendo con esa obligación patronal porque pues afectaríamos a nuestro propio eh personal trabajador, que llegue un punto en que si tengamos problemas para pagar pensiones. Así que para no llegar a ese escenario hay un gran esfuerzo y una conciencia del Órgano de Administración Judicial para poder cumplir con ello. Para no rondar más; sería cuánto.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Muchas gracias, licenciado. No sé si hubiera más comentarios.

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: Gracias. Solamente quiero primero reconocer la gestión del Instituto. Muchas felicidades por tomar en cuenta lo que aquí los consejeros eh solicitamos al Instituto y lo solicitamos en pro de los trabajadores. Por eso lo comenté eh al principio, quienes tomamos protesta lo hacemos en defensa de esos 24,000 derechohabientes que se encuentran aquí y que ya algunos cobran pensión o jubilación y vendrán más jubilaciones y pensiones. Es lo que nos debe de preocupar, la forma creciente en la que las jubilaciones y pensiones se están aprobando, y el sentido de pedirle al Poder Judicial cubriera 110 millones que venía arrastrando desde el 2019, que no es una cantidad menor, pues era con el afán de fortalecer la cuenta institucional gobierno del estado, de que esta cuenta, que es donde estamos más de 10 mil derechohabientes, no padezca un quebranto a corto plazo. Queremos seguir trabajando y fortaleciendo estos pagos. Muchas felicidades. Gracias a Jafed por las gestiones, por intervenir y reconocerles el pago de los casi 9 millones de pesos que hacen. Creo que eso es muestra de la voluntad que tienen en pagar eh el adeudo que se generó. Pero si necesitamos una tabla de amortización clara, precisa y que nos garantice el cumplimiento de la del pago total de la deuda, no aceptamos los 200 mil pesos porque era una cantidad menor. Estábamos hablando de 2 millones 400 mil pesos al año, para una deuda de 110 millones iba a ser una pues una letanía poder cobrar todo ese todo ese monto. Solo les pedimos un mayor esfuerzo, que se acredite, que se preocupan por sus trabajadores y que le quieren apostar a que sus trabajadores también tengan una pensión digna como la han tenido algunos Magistrados. Y eso es lo que nos preocupa. Solamente es lo que queremos. Quiero agradecerles todas las gestiones, agradecerles esa voluntad y estaremos atentos a que se presente aquí el convenio de pago para en su oportunidad si hay algún comentario aclararlo y de lo contrario aprobarlo en el Consejo. Muchas gracias Director. Muchas gracias Jafet por las gestiones y mándele estas felicitaciones a todos los miembros del Consejo. Muchas gracias.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Gracias

OCTAVO. Respecto del punto **XII** del orden del día aprobado, se concede el uso de la voz al **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** para que haga del conocimiento de los integrantes del Consejo Directivo la información relativa a "Contrato de fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago" respecto de la deuda histórica que tiene el Poder Ejecutivo Estatal con el Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima;

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Como es de conocimiento de todos, el Gobierno del Estado llevó a cabo una propuesta para el pago de la deuda histórica, misma que se va a garantizar mediante un fideicomiso, para celebrar este fideicomiso, para el Gobierno Estado que

1856-2026

2026, AÑO DEL 70 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



Dirección	General
Tipo de documento	Acta de Sesión del Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2026.- 11 FEBRERO 2026

va a pagar el gobierno del IPECOL, perdón, que es el que recibe los pagos y el banco correspondiente. Entonces para proceder a la firma de su servidor, pues necesito yo la autorización del Consejo, el Gobierno del Estado pues hará lo propio en su área correspondiente. Dicho fideicomiso ya está, ya se sometió a tanto a los a la dirección de jurídica del Gobierno del Estado como la dirección jurídica de IPECOL, participó el sindicato del Gobierno del Estado, el mayoritario, por ser algo de mucho interés para ellos y creo que llegamos ya a buen término, de tal manera que ahorita el fideicomiso ya está únicamente aquí en este caso, que yo le pediría se los mandamos, los mandamos a cada uno de sus correos también este en este caso por la autorización para ya proceder a la firma correspondiente. No hay ningún riesgo. No se está poniendo en riesgo el patrimonio del IPECOL, ni mucho menos. Simplemente para recibir los pagos que el fiduciario en este caso bajó va a ser al IPECOL. No sé si antes de proceder a la autorización hubiera algún comentario.

16

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: Sí, muchas gracias, Director. Nuevamente primeramente digo para los nuevos consejeros, este fideicomiso se constituye con la finalidad de poder cubrir o pagar la deuda histórica que tiene el gobierno del estado, que se constituyó en la ley, en la propia ley de pensiones y que se reconoce a través de un convenio de innovación de pago y nueva generación de deuda. Esto lo hacemos a raíz de que un convenio que se generó en el 2019 con el exgobernador Nacho Peralta nunca se cubrió. Y para no generar más compromisos al gobierno del estado y no arrastrar los intereses ordinarios, que eran mayor y los intereses moratorios por el incumplimiento, generamos un nuevo convenio. Un nuevo convenio en el que la tasa de interés se firmó con la inflación del año pasado, que fue el 4.21% y que ese ese esa interés quedará fijo durante los 20 años en los que se pagará esta deuda de 675 millones de pesos. Tenemos que saber cuánto es el monto que se va a cubrir. Son 675 millones más los intereses. Estaríamos cerrando en un poco más de 1000 millones de pesos cubiertos al instituto en un lapso de 20 años a través de este mecanismo de pago. Este mecanismo lo que garantiza es que los ingresos que tiene el Estado a través del cobro de la transmisión vehicular, que es el impuesto que se va a comprometer por el Estado, se trasladen directamente al instituto para pagar las mensualidades que en ese convenio establecimos. Nos comprometimos que iniciaríamos con un pago de 200 mil pesos que gobierno del estado ha estado cubriendo hasta la fecha y si no mal recuerdo, en dos o tres meses, ese monto va a incrementar a 3 millones 600 mil pesos mensuales. Creo que es un gran es un gran compromiso que está asumiendo el Gobierno del Estado. Muchas gracias Subsecretaria Noemi, mande nuestras felicitaciones y agradecimiento a la Gobernadora y a la propia Secretaria de Finanzas y al Secretario General, quienes han estado en la mesa de negociación para constituir este trabajo que es para el bien de todos los trabajadores. Y aquí quiero hacer enfático en eso y decirle a los trabajadores de confianza super numerarios, a los trabajadores del magisterio y en particular a los trabajadores del sindicalizados del Gobierno del Estado, que esto continúa y que vamos a seguir trabajando porque las deudas que tiene el Gobierno del Estado se cumplan. Esto es un gran paso que estamos dando. Aún hay muchos retos por delante, pero queremos reconocerles este trabajo y pedirles a todos los consejeros aprobemos este contrato, aprobemos la autorización para que el director del instituto, el ingeniero Hugo Alejandro Vázquez Montes, pueda ser el representante a través de este fideicomiso para que él pueda administrar tanto la cobranza, como el seguimiento que se le tiene que dar y esperemos eh que este mecanismo de pago sea el idóneo, que así lo vemos, creemos que es el idóneo y que todos los compromisos que hoy se están asumiendo se estén cumpliendo.

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de documento	Acta de Sesión del Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2026 .- 11 FEBRERO 2026

Muchas felicidades. Gracias por ese gran esfuerzo y felicitarlos nuevamente por este gran paso que estamos dando, porque no es algo sencillo. Pagar un poco más de 1000 millones de pesos es un gran compromiso que está asumiendo este gobierno y siempre se lo vamos a reconocer y agradecer todos los trabajadores. Muchas felicidades.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Gracias, Licenciado.

MTRA. NOEMI SOFIA HERRERA NÚÑEZ: Gracias, Ingeniero. Pues sí, únicamente también dejar sobre la mesa, además de agradecer las referencias que hace el Licenciado Daniel, que con este punto que se está sometiendo a consideración en este momento para la autorización de la firma del contrato de fideicomiso, estamos cerrando una pinza que lleva ya varias reuniones previas construyéndose. En esta misma mesa, el 15 de septiembre del año anterior, se aprobó la firma del convenio de novación de pagos, justamente que daría vida al fideicomiso que se estará firmando ya en el corto plazo. De ahí que queda de manifiesto el interés del Gobierno del Estado, encabezado, desde luego por nuestra Gobernadora, la Maestra Indira Vizcaíno Silva, para cumplir con adeudos que se vienen arrastrando desde la administración anterior, como bien se han manifestado, y se hicieron una serie de análisis, se recurrieron a diferentes esquemas para finalmente poder llevar a cabo el fideicomiso, como lo mencionaron ya, con una fuente de pago de un impuesto estatal. La propuesta que venía en la ley previo a la modificación que se tuvo que realizar también hacía referencia a un esquema distinto. Se aterriza ya este fideicomiso irrevocable con la fuente de pago del impuesto a la transmisión de la propiedad de vehículos automotores, con lo cual queda garantizado plenamente el cumplimiento del adeudo que se tiene como reconocido de los 675 millones de pesos en efecto a un plazo de 239 meses, y ahí que en todo momento pues estaríamos adelantando el sentido del voto, dándole el aval para que lo suscriba el ingeniero aquí presente y hacerles únicamente de conocimiento pues que estaremos dando seguimiento a la firma de este fideicomiso para finalmente poder concluir con el plazo. En ese sentido, pues este sería el comentario y estaba dejando para el final el de asuntos generales el resto de la de la participación, pero lo adelanto de una vez extendiéndole la felicitación, Ingeniero a usted y al equipo por el informe realizado. Creo que parte de las actividades fundamentales que se llevaron a cabo incluso en el 2025 tiene que ver precisamente con el tema del convenio de novación y el compromiso de poder suscribir el fideicomiso en el plazo que se cumple en este mes y que lo estaremos cumpliendo con toda seguridad.

También felicitarle por las gestiones, que lo habíamos acordado la sesión anterior también, que se tuvieron con el Poder Judicial en reconocimiento al Poder Judicial porque sí duplicaron el monto que tenían de origen planteado para el abono con los casi 9 millones, creo que es una muestra clara de que están asumiendo con la responsabilidad que amerita el estar cumpliendo con estos adeudos que también los tienen. Estaremos esperando la tabla de amortización que también la pusimos en la mesa en la ocasión anterior, el reconocimiento de igual forma al Órgano de Administración Judicial por el por concientizarse respecto al compromiso que se tiene y a usted, Ingeniero, por seguir dando vida a las gestiones que solicitamos en la sesión previa. Por el resto, bueno, únicamente estaríamos cumpliendo ya con los temas que vienen de ley, como fue la autorización de los intereses para los préstamos, que lo vemos con agrado, las tasas son muy atractivas, de 8.69% para un crédito Hipotecario, creo que sí habrá herramientas

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de documento	Acta de Sesión del Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2026.- 11 FEBRERO 2026

para que puedan hacer uso de ellos. De momento dejaría hasta ahí mi intervención. Felicidades de nuevo.

LICDA. MA GUADALUPE SOLIS RAMIREZ: me disculpo, voy aquí a otra reunión y tengo una participación ahí también.

Siendo las 11:06 hrs se retira del desahogo de la sesión la Licda. Ma Guadalupe Solís Ramírez, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Colima y se integra su suplente Mtra. Alejandra Vargas Gonzáles.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: No sé si hubiera más comentarios o alguna duda o algo que quisieran agregar. En este caso, pues es un asunto que traemos ya de varios meses, y que lo hemos estado comentando aquí eh, todos los avances y hoy prácticamente sería la culminación.

Al no existir más dudas o comentarios por parte de los consejeros someto a su consideración y votación de las y los consejeros presentes si están a favor de aprobar la Solicitud de autorización para firma del "Contrato de fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago" respecto de la deuda histórica que tiene el Poder Ejecutivo Estatal con el Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación; autorización que se aprueba por **Unanimidad de 13 (trece) votos a favor** de las y los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes.

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del Voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	MTRA. NOEMÍ SOFÍA HERRERA NÚÑEZ	A Favor
3	MTRA. NORMA SALAZAR OROZCO	A Favor
4	LIC. JAFET FELIPE MORÁN TORRES	A Favor
5	LIC. LUIS ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ	A Favor
6	LICDA. MA GUADALUPE SOLÍS RAMÍREZ	A Favor
7	C.P. ANDREA JUÁREZ CRUZ	A Favor
8	C.P. ALBERTO CORTEZ MARTÍNEZ	A Favor
9	C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA	A Favor
10	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor
11	LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA	A Favor
12	PROF. JULIO CÉSAR BUENO VERGARA	A Favor
13	MTRA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ	A Favor

ANEXO 6.- Proyecto de Fideicomiso

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de documento	Acta de Sesión del Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2026.- 11 FEBRERO 2026

NOVENO. Punto **XIII** Informe sobre el traslado de saldos de la cuenta institucional INFOCOL a Cuenta institucional Estatal, se concede el uso de la voz al **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** para que haga del conocimiento de los integrantes del Consejo Directivo la información respectiva.

También aquí ya lo habíamos comentado, ya tiene desde octubre del año pasado el hecho de que el INFOCOL fue cancelado o fue sus actividades fueron trasladadas a la Contraloría General del Estado cambiaron, y ellos tenían aquí con nosotros, pues estaban como entes también como entidad, a la fecha del 31 de enero, ellos tenían en bancos 10 millones 337 mil 028 pesos, este importe se traslada como lo establece la Ley al gobierno del estado, que es de donde depende. Sí. y estos recursos pues van a quedar a disponibilidad del gobierno de estado, no para ellos, sino para el Instituto de Pensiones en ese rango, la cuenta institucional del Gobierno de Estado, y pues de ahí vamos a hacer también préstamos o para que no esté ocioso. Sí. En el caso de cuando estaba en INFOCOL pues estaba en el banco, casi ellos no pedían, muy pocos préstamos y generalmente estaban en bancos. Sí. Entonces, es informarles que ese dinero ya fue transferido, el INFOCOL se cerró al 100%, ya se levantó el acta correspondiente y ahí estaba establecido que ese recurso pasaría al a la cuenta institucional del Gobierno del Estado.

MTRA. NOEMÍ SOFÍA HERRERA NÚÑEZ: En ese sentido, ingeniero, ya en el próximo informe de balances de cuentas ya no deberá estar apareciendo la cuenta del INFOCOL, sería el día de hoy la última ocasión en que aparece. Gracias.

MTRA. GLORIA ESMERALDA CÁRDENAS TRUJILLO: Si en este balance es la última ocasión que lo tenemos así.

C.P. ADALBERTO MENDOZA ANGUIANO: Y también nos esperamos a que fuera al final de mes para que el banco nos pagara los intereses de ese recurso. Los intereses que generó en el mes de enero, esa fea fueron 51 mil 234 pesos, que si la hubiéramos cerrado antes hubiéramos perdido ese ese recurso. Pues por eso que se trasladar hasta final de mes.

MTRA. NOEMÍ SOFÍA HERRERA NÚÑEZ: Gracias.

DÉCIMO. En cuanto al **Punto XIV de asuntos generales:**

1) **Solicitud de convenio de colaboración con Colegio de Peritos valuadores del Estado de Colima (COVACOL)**, se concede el uso de la voz la **Mtra. Laura Rosalina Vargas Rodriguez**, para que haga del conocimiento de las y los integrantes del Consejo Directivo la información respectiva.

Por medio de oficio COVACOL 004/2026, dirigido al Director General del IPECOL Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes, el Dr. ARQ. Luis Alberto Mendoza Pérez en su carácter de Presidente del Colegio de Peritos Valuadores del Estado de Colima, solicito la autorización para la firma del convenio de colaboración con el IPECOL a efecto de que se sigueran

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de documento	Acta de Sesión del Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2026.- 11 FEBRERO 2026

realizando valuaciones de los bienes inmuebles que sirven como garantía de los préstamos hipotecarios que otorga el Instituto a sus afiliados, poniendo a su consideración la siguiente tabla de costos.

CONCEPTO	P.U.
Avaluó inmobiliario para los municipios de Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez, que no superen el \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)	\$2,500.00 +IVA
Traslado para los municipios de Ixtlahuacán, Tecomán y Armería.	\$750.00
Traslado para los municipios de Manzanillo, Minatitlán.	\$1,350.00
Avaluó inmobiliario para los municipios de Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez, que superen el \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).	2 al millar +traslado (donde aplique) +IVA*
Inmuebles que se encuentren ubicados fuera de las zonas urbanas, serán casos particulares de análisis.	

*Se entiende como IVA, el impuesto al valor agregado

20

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Como este es su conocimiento, pues todos los que piden crédito hipotecario tienen que garantizar con un bien. Pues no podemos pedirle a él que nos traiga un avalúo no por no tener confianza, simplemente nosotros lo que hacemos es un convenio, nosotros le pedimos al colegio que nos haga un avalúo de ese bien que ellos están ofreciendo en garantía y ya el colegio se lo asigna alguno de sus peritos, o sea, ni nosotros siquiera tenemos la intervención en que directamente a un perito mandárselo a hacer dicho avalúo, pero para esto pues ellos nos piden hacer el convenio para estar dentro de ahora sí que dentro de los estatutos que ellos tienen de llevar a cabo cualquier valuación. No sé si hubiera algún comentario.

Al no existir más dudas o comentarios por parte de los consejeros someto a su consideración y votación de las y los consejeros presentes si están a favor de aprobar el convenio de colaboración con Colegio de Peritos valuadores del Estado de Colima (COVACOL) para efecto de realizar los avalúos que sustentan las garantías para los préstamos hipotecarios que otorga el IPECOL a sus afiliados, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación; autorización que se aprueba por **Unanimidad de 13 (trece) votos a favor** de las y los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes.

Votos emitidos:

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



Dirección	General
Tipo de documento	Acta de Sesión del Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2026.- 11 FEBRERO 2026

No.	Consejero	Sentido del Voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	MTRA. NOEMÍ SOFÍA HERRERA NÚÑEZ	A Favor
3	MTRA. NORMA SALAZAR OROZCO	A Favor
4	LIC. JAFET FELIPE MORÁN TORRES	A Favor
5	LIC. LUIS ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ	A Favor
6	LICDA. MA GUADALUPE SOLÍS RAMÍREZ	A Favor
7	C.P. ANDREA JUÁREZ CRUZ	A Favor
8	C.P. ALBERTO CORTEZ MARTÍNEZ	A Favor
9	C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA	A Favor
10	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor
11	LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA	A Favor
12	PROF. JULIO CÉSAR BUENO VERGARA	A Favor
13	MTRA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ	A Favor

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: estamos en asuntos generales. Si alguien quisiera tocar algún punto en especial o algo que traigan,

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: Yo solamente quiero solicitarle, Ingeniero y subsecretaria Noemí, podamos dar cumplimiento al acuerdo que hicimos la última sesión para verificar el tema de la plaza que se suprimió respecto al sindicato que tenía el Instituto, que anteriormente eran 22 plazas, hoy tenemos 21. Acordamos que le íbamos a platicar en el mes de enero, no lo hemos podido concretar y nada más solicitarle podamos reunirnos para platicar ese tema. sería todo.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Este, decirle que no fue echado al saco roto el comentario, nos hemos reunido en varias ocasiones con la subsecretaria y ya pues de acuerdo a su agenda nos reunimos para ya prácticamente concluir el punto.

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: De acuerdo. Muchas gracias.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: No sé si hubiera algún otro tema.

LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA: Yo sí quisiera agregar también, Director, si me lo permiten, pues la felicitación y el agradecimiento a la Gobernadora. Creemos que el fideicomiso es un pues una figura trascendental que no solo resuelve asuntos del pasado, sino también a futuro. es algo muy importante, lo reconocemos como unión de sindicatos también y agradecemos que haya encabezado el proyecto tanto la Subsecretaria como el IPECOL, encabezado por usted, director y la verdad es digno de reconocerse y agradecerse. Una felicitación a todos y un agradecimiento a la Gobernadora.

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de documento	Acta de Sesión del Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2026.- 11 FEBRERO 2026

DÉCIMO PRIMERO. No habiendo más asuntos que tratar, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** agradece a los miembros del Consejo titulares y suplentes presentes, haber acudido en tiempo y forma, a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026** del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

El **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**, pide a los presentes se pongan de pie para terminar la sesión (punto XV del orden del día) y solita al **Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez** que haga el honor de clausurar los trabajos realizados en la sesión, procediendo de la siguiente manera:

El **Mtra. Noemi Sofia Herera Núñez**: sin más asuntos que tratar siendo las **11 horas con 16 minutos del día 11 de febrero de 2026** se declara formalmente clausurada la primera sesión extraordinaria del consejo directivo para el ejercicio fiscal 2026. Gracias que pasen buen día.

El contenido de la presente sesión se encuentra disponible en audio y video en el canal del Instituto disponible en plataformas digitales:

<https://www.youtube.com/watch?v=OyleZ1tDTLg&t=1859s>

Firman para su debida constancia y notificación, los que en ella intervinieron.

**CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DEL ESTADO DE COLIMA PROPIETARIOS Y SUPLENTES PRESENTES**

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes

Director General del IPECOL y suplente de la C.P. Fabiola Verduzco Aparicio,
Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración y
Presidenta del Consejo Directivo del IPECOL.

Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez

Subsecretaria de Administración del Gobierno del Estado de Colima

Mtra. Norma Salazar Orozco

Suplente de la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, Presidenta de la
Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado

Lic. Jafet Felipe Moran Torres

suplente de la Licda. Leticia Paloma Gómez Llamas, Consejera Presidenta
del Órgano de Administración Judicial del Estado de Colima

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de documento	Acta de Sesión del Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2026 .- 11 FEBRERO 2026

Lic. Luis Alejandro Almaraz Alcaráz

Suplente del Mtro. Bryan Alejandro García Ramírez,
Fiscal General del Estado.

Licda. Ma. Guadalupe Solís Ramírez

Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Colima.

C.P. Andrea Juárez Cruz

Suplente del Lic. Armando Reyna Magaña
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

C.P. Alberto Cortez Martínez

Suplente de la Licda. Rosa María Bayardo Cabrera,
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima.

C. Irma González Pedraza

Suplente de la Licda. María Teresa Ramírez Guzmán,
Secretara General de la Federación de Trabajadores al Servicios del
Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima.

Lic. Blas Fernando Venegas Dávila

Suplente del Lic. Irvin Javier Isaís Lepe,
Secretario General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores al Servicios del
Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima.

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de documento	Acta de Sesión del Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 01/2026 .- 11 FEBRERO 2026

Lic. Daniel Flores Ortega

Suplente del Lic. Martín Flores Castañeda,
Secretario General del Sindicato de Trabajadores al
Servicio del Gobierno del Estado.

Prof. Julio Cesar Bueno Vergara

Suplente del Prof. David Hernández Viera,
Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores
de la Educación Sección 39.

Mtra. Laura Rosalina Vargas Rodríguez

Suplente del Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes
Director General del IPECOL y Secretario Ejecutivo del Consejo Directivo
y encargada del levantamiento del acta.

Por parte del IPECOL, como apoyo técnico para el desarrollo de la sesión

C.P. Cynthia Isabel Ríos Flores
Directora de Contraloría del IPECOL

Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo
Directora de Prestaciones del IPECOL.

C.P. Adalberto Mendoza Anguiano
Director de Finanzas del IPECOL.

Licda. Ahide Montserrat Manzo Sánchez
Directora Administrativa del IPECOL.

Mtro. Dante Noé Magaña Ortiz
Director de Tecnologías de la Información del
IPECOL y encargado de la transmisión en
vivo.

Mtra. Rocio Astrid Gutiérrez Zamora
Directora de servicios Médicos del IPECOL

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Anexo 2.0
 total 1/2026

BALANCES DE LAS CUENTAS INSTITUCIONALES

GOBIERNO ESTATAL	64.35%	RESERVA
	15/01/2026	\$ -
BANCO	6,665,530.45	PENSIONES
CARTERA PRESTAMOS CP	64,872,308.60	\$ 6,665,530.45
DEUDORES CP	1,285,002,792.64	EXCEDENTES
Total CP	1,349,875,101.24	\$ -
CARTERA PRESTAMOS LP	48,253,167.56	DEVOLUCIONES
DEUDORES LP	670,876,026.01	\$ -
Total LP	719,129,193.57	PRESTAMOS
BIENES INMUEBLES	107,348,400.00	\$ -
TOTAL ACTIVO	2,183,018,225.26	

CIAPACOV	95.27%	RESERVA
	15/01/2026	\$ -
BANCO	3,947,927.88	PENSIONES
CARTERA PRESTAMOS CP	21,693,858.29	\$ 3,947,927.88
DEUDORES CP	13,656,074.63	EXCEDENTES
Total CP	35,349,932.91	\$ -
CARTERA PRESTAMOS LP	31,586,669.24	DEVOLUCIONES
DEUDORES LP	5,313,830.72	\$ -
Total LP	36,900,499.96	PRESTAMOS
TOTAL ACTIVO	76,198,360.75	\$ -

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA	85.12%	RESERVA
	15/01/2026	\$ -
BANCO	2,916,588.04	PENSIONES
CARTERA PRESTAMOS CP	48,186,314.63	\$ 2,916,588.04
DEUDORES CP	86,172,851.51	EXCEDENTES
Total CP	134,359,166.14	\$ -
CARTERA PRESTAMOS LP	10,098,993.31	DEVOLUCIONES
DEUDORES LP	105,815,969.70	\$ -
Total LP	115,914,963.01	PRESTAMOS
TOTAL ACTIVO	253,190,717.19	\$ -

H. AYUNTAMIENTO VILLA DE ALVAREZ	86.96%	RESERVA
	15/01/2026	\$ -
BANCO	1,702,197.14	PENSIONES
CARTERA PRESTAMOS CP	9,458,486.69	\$ 1,702,197.14
DEUDORES CP	46,246,020.16	EXCEDENTES
Total CP	55,704,506.85	\$ -
CARTERA PRESTAMOS LP	16,501,443.22	DEVOLUCIONES
DEUDORES LP	66,526,899.49	\$ -
Total LP	83,028,342.71	PRESTAMOS
TOTAL ACTIVO	140,435,046.71	\$ -

H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO	93.80%	RESERVA
	15/01/2026	\$ 12,703,470.26
BANCO	81,760,122.20	PENSIONES
CARTERA PRESTAMOS CP	69,810,552.05	\$ 14,319,893.19
DEUDORES CP	67,060,174.88	EXCEDENTES
Total CP	136,870,726.93	\$ 54,736,758.75
CARTERA PRESTAMOS LP	64,909,211.32	DEVOLUCIONES
DEUDORES LP	17,154,865.89	\$ 5,473,675.88
Total LP	82,064,077.21	PRESTAMOS
TOTAL ACTIVO	300,694,926.34	\$ 49,263,082.88

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

BALANCES DE LAS CUENTAS INSTITUCIONALES

H. AYUNTAMIENTO DE COMALA	91%	RESERVA
	15/01/2026	\$962,234.92
BANCO	9,413,992.66	PENSIONES
CARTERA PRESTAMOS CP	5,589,621.38	\$1,135,766.99
DEUDORES CP	7,549,423.35	EXCEDENTES
Total CP	13,139,044.73	\$ 7,315,990.75
CARTERA PRESTAMOS LP	7,674,341.65	DEVOLUCIONES
DEUDORES LP	4,995,011.30	\$ 731,599.08
Total LP	12,669,352.95	PRESTAMOS
TOTAL ACTIVO	35,222,390.33	\$ 6,584,391.68

COMISION DE DERECHOS HUMANOS	100%	RESERVA
	15/01/2026	\$98,227.47
BANCO	5,411,439.66	PENSIONES
CARTERA PRESTAMOS CP	366,312.53	\$98,416.86
DEUDORES CP	42,043.88	EXCEDENTES
Total CP	408,356.41	\$ 5,214,795.32
CARTERA PRESTAMOS LP	-	DEVOLUCIONES
DEUDORES LP	-	\$ 521,479.53
Total LP	-	PRESTAMOS
TOTAL ACTIVO	5,819,796.07	\$ 4,693,315.79

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN	100%	RESERVA
	15/01/2026	\$ -
BANCO	32,219.32	PENSIONES
CARTERA PRESTAMOS CP	834.37	\$ 32,219.32
DEUDORES CP	-	EXCEDENTES
Total CP	-	\$ -
CARTERA PRESTAMOS LP	-	DEVOLUCIONES
DEUDORES LP	33,705.80	\$ -
Total LP	33,705.80	PRESTAMOS
TOTAL ACTIVO	33,705.80	\$ -

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	96%	RESERVA
	15/01/2026	\$ 8,744.16
BANCO	15,134,764.38	PENSIONES
CARTERA PRESTAMOS CP	875,010.74	\$ 11,978.61
DEUDORES CP	920,419.56	EXCEDENTES
Total CP	1,795,430.30	\$ 15,114,041.61
CARTERA PRESTAMOS LP	1,156,902.55	DEVOLUCIONES
DEUDORES LP	79,533.59	\$ 1,511,404.16
Total LP	1,236,436.14	PRESTAMOS
TOTAL ACTIVO	18,166,630.82	\$ 13,602,637.45

OSAFIG	96%	RESERVA
	15/01/2026	\$407,978.89
BANCO	16,767,791.16	PENSIONES
CARTERA PRESTAMOS CP	2,114,563.69	\$479,541.54
DEUDORES CP	1,967,195.75	EXCEDENTES
Total CP	4,081,759.44	\$ 15,880,270.73
CARTERA PRESTAMOS LP	1,781,312.17	DEVOLUCIONES
DEUDORES LP	-	\$ 1,588,027.07
Total LP	1,781,312.17	PRESTAMOS
TOTAL ACTIVO	22,630,862.78	\$ 14,292,243.66

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

BALANCES DE LAS CUENTAS INSTITUCIONALES

INFOCOL	100%	RESERVA
	15/01/2026	\$ 10,406,190.70
BANCO	10,406,190.70	PENSIONES
CARTERA PRESTAMOS CP	-	\$ -
DEUDORES CP	-	EXCEDENTES
Total CP	-	\$ -
CARTERA PRESTAMOS LP	361,267.31	DEVOLUCIONES
DEUDORES LP	-	\$ -
Total LP	361,267.31	PRESTAMOS
TOTAL ACTIVO	11,350,140.29	\$ -

INSTITUTO ELECTORAL	97%	RESERVA
	15/01/2026	\$ 38,179.82
BANCO	16,322,198.92	PENSIONES
CARTERA PRESTAMOS CP	221,915.28	\$ 72,982.62
DEUDORES CP	533,421.16	EXCEDENTES
Total CP	755,336.44	\$ 16,211,036.48
CARTERA PRESTAMOS LP	-	DEVOLUCIONES
DEUDORES LP	-	\$ 1,621,103.65
Total LP	-	PRESTAMOS
TOTAL ACTIVO	17,077,535.36	\$ 14,589,932.83

FISCALIA GENERAL	75%	RESERVA
	15/01/2026	\$3,900,804.36
BANCO	112,349,996.25	PENSIONES
CARTERA PRESTAMOS CP	36,118,215.67	\$4,429,845.44
DEUDORES CP	148,467,095.06	EXCEDENTES
Total CP	184,585,310.73	\$ 104,019,346.46
CARTERA PRESTAMOS LP	27,610,156.09	DEVOLUCIONES
DEUDORES LP	14,532,077.48	\$ 10,401,934.65
Total LP	42,142,233.57	PRESTAMOS
TOTAL ACTIVO	339,077,540.55	\$ 93,617,411.81

TRIBUNAL ELECTORAL	83%	RESERVA
	15/01/2026	\$ 85,951.73
BANCO	5,717,834.85	PENSIONES
CARTERA PRESTAMOS CP	1,332,581.06	\$ 121,809.75
DEUDORES CP	2,015,628.09	EXCEDENTES
Total CP	3,348,209.15	\$ 5,510,073.37
CARTERA PRESTAMOS LP	-	DEVOLUCIONES
DEUDORES LP	-	\$ 551,007.34
Total LP	-	PRESTAMOS
TOTAL ACTIVO	9,066,044.00	\$ 4,959,066.04

H. AYUNTAMIENTO DE ARMERIA	67%	RESERVA
	15/01/2026	1,284,968.92
BANCO	4,340,171.27	PENSIONES
CARTERA PRESTAMOS CP	1,404,694.18	\$1,587,519.56
DEUDORES CP	31,199,980.60	EXCEDENTES
Total CP	32,604,674.78	\$ 1,467,682.80
CARTERA PRESTAMOS LP	245,168.14	DEVOLUCIONES
DEUDORES LP	-	\$ 146,768.28
Total LP	245,168.14	PRESTAMOS
TOTAL ACTIVO	37,190,014.19	\$ 1,320,914.52

Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including a large signature on the right side of the first table, and several initials and marks at the bottom of the page.

BALANCES DE LAS CUENTAS INSTITUCIONALES

H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLAN	94%	RESERVA
	15/01/2026	\$525,957.68
BANCO	23,821,607.56	PENSIONES
CARTERA PRESTAMOS CP	5,397,611.15	\$840,883.82
DEUDORES CP	5,707,585.13	EXCEDENTES
Total CP	11,105,196.29	\$ 22,454,766.07
CARTERA PRESTAMOS LP	7,115,007.28	DEVOLUCIONES
DEUDORES LP	-	\$ 2,245,476.61
Total LP	7,115,007.28	PRESTAMOS
TOTAL ACTIVO	42,041,811.12	\$ 20,209,289.46

H. AYUNTAMIENTO CUAUHEMOC	84%	RESERVA
	15/01/2026	\$1,591,787.71
BANCO	31,403,732.99	PENSIONES
CARTERA PRESTAMOS CP	7,032,709.13	\$2,064,767.04
DEUDORES CP	17,938,512.00	EXCEDENTES
Total CP	24,971,221.13	\$ 27,747,178.24
CARTERA PRESTAMOS LP	2,553,184.52	DEVOLUCIONES
DEUDORES LP	-	\$ 2,774,717.82
Total LP	2,553,184.52	PRESTAMOS
TOTAL ACTIVO	58,928,138.64	\$ 24,972,460.41

H. AYUNTAMIENTO IXTLAHUACAN	41%	RESERVA
	15/01/2026	-
BANCO	108,834.53	PENSIONES
CARTERA PRESTAMOS CP	171,955.97	108,834.53
DEUDORES CP	44,522,815.81	EXCEDENTES
Total CP	44,694,771.78	\$ -
CARTERA PRESTAMOS LP	77,251.72	DEVOLUCIONES
DEUDORES LP	-	\$ -
Total LP	77,251.72	PRESTAMOS
TOTAL ACTIVO	44,880,858.03	\$ -

H. AYUNTAMIENTO MINATITLAN	91%	RESERVA
	15/01/2026	\$525,497.43
BANCO	25,572,973.29	PENSIONES
CARTERA PRESTAMOS CP	4,364,606.78	\$655,571.10
DEUDORES CP	5,670,632.54	EXCEDENTES
Total CP	10,035,239.32	\$ 24,391,904.76
CARTERA PRESTAMOS LP	1,829,262.90	DEVOLUCIONES
DEUDORES LP	-	\$ 2,439,190.48
Total LP	1,829,262.90	PRESTAMOS
TOTAL ACTIVO	37,437,475.51	\$ 21,952,714.28

H. AYUNTAMIENTO TECOMAN	92%	RESERVA
	15/01/2026	\$2,999,669.81
BANCO	65,141,495.44	PENSIONES
CARTERA PRESTAMOS CP	22,685,309.74	\$3,599,037.20
DEUDORES CP	25,881,627.41	EXCEDENTES
Total CP	48,566,937.16	\$ 58,542,788.44
CARTERA PRESTAMOS LP	13,193,344.55	DEVOLUCIONES
DEUDORES LP	-	\$ 5,854,278.84
Total LP	13,193,344.55	PRESTAMOS
TOTAL ACTIVO	126,901,777.15	\$ 52,688,509.59

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]